

RESOLUCIÓN No. **659** DE 20  
( 07 DIC 2022 )

*"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"*

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996<sup>1</sup>, "Las apropiaciones deben referirse en cada Entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas."

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que *"Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)"*.

Que el artículo 10° del Decreto Distrital No. 192 de 2021 *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"*, establece que:

*"Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos."*



<sup>1</sup> "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 659 07 DIC 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

*Estos actos administrativos requieren para validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*

**Parágrafo.** *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)."*

Que mediante el Decreto Distrital No. 540 del 24 de diciembre de 2021, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto Distrital 518 del 16 de diciembre de 2021.

Que mediante memorando con radicado 3-2022-34556 la Dirección Administrativa y Financiera, con base en los radicados de la Subdirección de Servicios Administrativos 3-2022-34158 del 2 de diciembre 2022 y 3-2022-34488 del 6 de diciembre de 2022 y memorandos 3-2022-34242 y 3-202-34243 del 2 de diciembre de 2022 enviados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, es necesario realizar modificaciones presupuestales internas con el fin de contar con los recursos necesarios para suplir unas necesidades de funcionamiento de las siguientes dependencias, así:

1. Subdirección de Servicios Administrativos: solicita recursos para garantizar de manera ininterrumpida la prestación del servicio monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 659 07 DIC 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

de Bogotá D.C y para atender los faltantes de apropiación para el pago de los servicios públicos de energía y gas.

2. Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía: solicita recursos para adición y prórroga de 2 contratos de arrendamiento de inmuebles donde se presta el servicio a la Ciudadanía, 4220000-317-2022 y 4220000-346-2022, por 23 y 16 días, respectivamente.

Que el presente traslado no modifica el monto agregado de las apropiaciones de funcionamiento y, al encontrarse dentro de las causales en las que se exceptúa el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda, se hace mediante resolución expedida por el Representante Legal de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-:** Efectuar el siguiente traslado presupuestal interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2022, por Veintinueve Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Doce Pesos (\$29.783.012) M/cte., así:

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
O2	Gastos	29.783.012	29.783.012
O21	Funcionamiento	29.783.012	29.783.012
O212	Adquisición de bienes y servicios	29.783.012	29.783.012
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	29.783.012	29.783.012
O2120202	Adquisición de servicios	29.783.012	29.783.012
O21202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de	-	4.683.838

*Del*

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 659 07 DIC 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
	transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
<b>O212020200607</b>	<b>Servicios de apoyo al transporte</b>	-	<b>1.976.209</b>
O21202020060767490	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	-	1.976.209
<b>O212020200608</b>	<b>Servicios postales y de mensajería</b>	-	<b>2.707.629</b>
O21202020060868019	Otros servicios postales n.c.p.	-	2.707.629
<b>O2120202007</b>	<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	<b>14.164.592</b>	-
<b>O212020200702</b>	<b>Servicios inmobiliarios</b>	<b>14.164.592</b>	-
O21202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	14.164.592	-
<b>O2120202008</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>15.618.420</b>	<b>23.463.579</b>
<b>O212020200803</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)</b>	<b>872.950</b>	<b>1.450.395</b>
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	-	317.221
O21202020080383159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	872.950	-
O21202020080383449	Otros servicios de ensayos y análisis técnicos	-	1.133.174
<b>O212020200804</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información</b>	-	<b>5.144.207</b>
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	-	1.451.540
O21202020080484133	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto	-	1.648.778
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	-	2.043.889

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 659 07 DTC 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
<b>O212020200805</b>	<b>Servicios de soporte</b>	-	<b>453.036</b>
O21202020080585510	Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	-	453.036
<b>O212020200806</b>	<b>Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos</b>	<b>14.745.470</b>	<b>1.355.060</b>
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	14.711.500	-
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	33.970	-
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	-	1.355.060
<b>O212020200807</b>	<b>Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)</b>	-	<b>15.060.881</b>
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	-	77.776
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	-	1.109.451
O2120202008078714999	Servicio de mantenimiento y reparación de otro equipo de transporte n.c.p., excepto vehículos automotores y motocicletas	-	1.168.000
O2120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	-	7.282.874
O2120202008078715501	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y televisión, grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámaras de	-	922.780
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	-	4.500.000
<b>O2120202009</b>	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	-	<b>1.635.595</b>
<b>O212020200904</b>	<b>Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental</b>	-	<b>1.635.595</b>
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	-	1.522.534
O21202020090494231	Servicios generales de recolección de desechos residenciales	-	113.061

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 659 07 DIC 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
TOTAL		29.783.012	29.783.012

**Artículo 2º-** Ordenar a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., efectuar el trámite correspondiente en el Sistema Hacendario Distrital.

**Artículo 3º-** Para efectos de dar trámite a los movimientos presupuestales señalados en el presente acto administrativo, comunicar el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C Dirección Administrativa y Financiera, a la Subdirección de Servicios Administrativos, Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

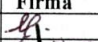



**Artículo 4º-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de reposición o de apelación.

Dada en Bogotá, D.C., a los

07 DIC 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE  
SECRETARIA GENERAL

Nombre	Cargo	Gestión	Firma
María Isleana Morales Diaz	Profesional Universitario - Subdirección Financiera	Elaboró	
Jenny Alexandra Triana Casallas	Profesional Especializado - Subsecretaría Corporativa	Revisó	
Nohora Constanza Siabato Lozano	Profesional Especializado - Dirección Administrativa y Financiera	Revisó	
Iván Javier Gómez Mancera	Subdirector Financiero	Revisó	
Marcela Manrique Castro	Directora Administrativa y Financiera Subsecretaria Corporativa (E)	Revisó Aprobó	